

PERMISO NÚMERO ROL AMPLIACION 042/2017 120-163

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 2113, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ AÑOS DORADOS en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: REMIGIO TEOBALDO URRA CASTILLO

ARQUITECTO

KARINA GODOY ARAVENA

CONSTRUCTOR

: JUAN ANABALON ESPINOZA - ANABALON Y PIZARRO LTDA.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

13,70 m²

SUPERFICIE EXISTENTE

77,70 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

154,32 m²

UBICACIÓN

: PASAJE ACONCAGUA 946 POBLACION NUEVO AMANECER

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. N° 2/59
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría E4 x 13,70 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.208.956.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO, FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 19 de enero de 2017

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Mjds